

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Posadas (Córdoba)**

Núm. 3.239/2010

El/La Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Posadas, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Reanudación tracto sucesivo 874/2009, a instancia de Ángel Rodríguez González, representado por el Procurador don Antonio de la Rosa Pareja, y asistido del Letrado don Federico Medina Ramírez, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

Casa en la calle que sale de la de Conde de Palma, hoy denominada Ramón y Cajal, número 7 de Palma del Río, con una

superficie construida de 92 metros cuadrados sobre solar de 55 metros cuadrados. Dicha casa linda: Entrando a la izquierda, con la casa número 5 de don José Parra Díaz; a la derecha, con la casa número 9 de don Luis Provincial Ariza, ambas de la calle Ramón y Cajal; y al fondo, con las casas números 8 de don Ramón Morales López y número 10 de don Laureano León Rivas, ambas de la calle Almirante Bocanegra.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Posadas a 18 de marzo de 2010.— El/La Secretario, firma ilegible.